

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2011-198

SALTA, 17 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.242/2010.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2010-519 – mediante la cual se designa al Geól. de la Hoz en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Mineralogía I” de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50 el citado profesional presenta nota solicitando una reducción de su dedicación semiexclusiva a simple con motivo de encontrarse cumpliendo una Beca doctoral de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Que a fs. 51, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó el pedido y aconseja hacer lugar al pedido de reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría al Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz – docente de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo a la brevedad se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar una reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría al Geól. Gonzalo Mauro de la HOZ – docente de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología – a partir del 08 de febrero de 2011 y mientras dure su designación interina o nueva disposición, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del Geól. Gonzalo Mauro de la Hoz - el día 08 de febrero de 2011, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología, por corresponder..

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a, interesado, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales